



MESA
REPRESENTATIVA
NACIONAL
AMPLIADA

ACTA DE LA MRNA REUNIDA EL JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 2019

ASISTENCIA: ADEOM, AEBU, AFCC, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, ATSS, AUTE, COT, COFE, FANCAP, FENAPES, FFOSE, FNM, FOEB, FOEMYA, FOICA (Cerro), FOPCU, FTIL, FUECYS, FUMTEP, FUS, ONODRA, SAG, SIFPOM, SIMA, SINTEP, SOIMA, STIQ, SUA (V), SUGHU, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UF, UFC, UNOTT, UNTMRA, UOC

PLENARIOS DEPARTAMENTALES: CANELONES, COLONIA, DURAZNO, LAVALLEJA, MALDONADO, PAYSANDU, RIVERA, SALTO, SAN JOSE, SORIANO, TACUAREMBO y TREINTA Y TRES.

SINDICATOS SUPLENTE: ATEs, APU.

PRESENCIAS: ERT INEFOP, ZONAL CENTRO.

ASUNTOS PREVIOS

- **UOC.** Los compañeros informan de la difícil situación del sector con varias empresas que están tomando medidas de ajuste en una industria de que si bien no falta la materia prima, depende directamente del mercado internacional y está sujeta a los vaivenes del mismo. El sindicato advierte también de que pueden existir acciones patronales con un cargado interés político. Se pone como ejemplo la empresa Zenda JBS la cual de una plantilla de 500 trabajadores pasó a 60 actuales. Si bien se está trabajando en regímenes de seguro de paro especiales el panorama se presenta muy complejo. Empresas como CURTIFRAN y PAYCUEROS tiene situaciones y actitudes similares. Es un dato objetivo que la industria está cayendo.
- **SINTEP.** Plantea como asunto previo la consideración de una moción de resolución que tiene que ver con que la MR analice en un próximo orden del día las condiciones contractuales de la instalación de la empresa UPM. Se acuerda ponerlo a consideración luego del tratamiento del Orden del Día.
- **SUTCRA.** Los compañeros hacen un análisis muy positivo de la estrategia de lucha por la implantación del sistema de contralor en el transporte de cargas y agradecen la solidaridad de todos los sindicatos que han pasado por la carpa instalada por el sindicato. La lucha continúa.
- **FOICA.** En función de algunas observaciones realizadas por la situación del FOICA y su participación en este organismo de dirección, la cual está sujeta a resoluciones claras; se entiende necesario incluir el tema en el próximo Orden del Día, para analizar la situación de relacionamiento interno y la vinculación con el PIT CNT e intentar laudarlo el tema.

- **INSTITUTO CUBANO DE LA AMISTAD CON LOS PUEBLOS.** Se recibe a un compañero cubano representante del Instituto quien brinda un saludo a la MRNA e invita a un evento en el mes de noviembre en La Habana, en defensa de la Democracia y en contra del anti imperialismo.
- **PROPUESTA DE DECLARACIÓN PÚBLICA DE ATSS Y ERT BPS.** Se pone a consideración de la MRNA el proyecto de declaración pública:

“Frente al relato que pretende instalar la idea de que es necesaria una reforma de la Seguridad Social porque el BPS está en crisis, la Mesa Representativa del PIT-CNT expresa:

1) *El sistema de ahorro individual, se ha implementado en 30 países del tercer mundo, y en 18 de ellos ya se ha revertido, total o parcialmente, debido a su fracaso. (OIT 2018). En este sentido, reafirmamos la posición histórica del PIT CNT, que el Sistema de Capitalización Individual y el lucro en su administración deben ser eliminados, reforzando el sistema solidario.*

2) *Una reforma de la Seguridad Social debe:*

A) *Ser integral, con participación social, abarcando todos sus componentes, reforzando la equidad, eliminando los sistemas de retiros privilegiados y priorizando los sectores más desprotegidos.*

B) *Mantener y reforzar el sistema solidario, como elemento protector, operando como instrumento de redistribución del ingreso en la sociedad, tomando el conjunto de prestaciones económicas, sociales y de salud.*

C) *analizar las fuentes de financiamiento, tomando en cuenta que los trabajadores uruguayos, aportamos uno de los porcentajes más altos del mundo con destino a la seguridad social.*

Asimismo, se vuelve imprescindible profundizar la negociación colectiva y el sistema nacional integrado de salud, que han sido pilares en la mejora de la formalización del empleo, y por ende, del aumento de la recaudación y la protección social.”

SE APRUEBA POR MAYORIA CON UNA ABSTENCIÓN.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. Previo al ingreso al Orden del Día, el compañero Presidente, Fernando Pereira, plantea la necesidad de resolver un tema de carácter administrativo. En ese sentido, a los efectos de la representación ante organismos públicos y privados, y en particular en lo que tiene que ver con la apertura de cuentas bancarias en el BROU, tanto caja de ahorros como cuenta corriente en la moneda que se estime pertinente; la MRNA faculta a los siguientes miembros del Secretariado Ejecutivo, a realizar los trámites pertinentes: Fernando Pereira, Marcelo Abdala, José Fazio, Gabriel Molina, Martin Pereira, Fernanda Aguirre y Fernando Gambera. Asimismo estos compañeros podrán autorizar a los funcionarios administrativos correspondientes a realizar los trámites pertinentes en el mismo sentido.

SE APRUEBA POR MAYORIA

ORDEN DEL DÍA

- Planteo del SAG sobre la situación de los sindicatos policiales miembros del SFPOM. Luego del debate e intercambio de posiciones al respecto, se ponen consideración las siguientes mociones de resolución:

MOCIÓN Nº 1 – PRESENTADA POR UF, AFPU y SAG-

“Ante la reivindicación por parte del SIFPOM de un hecho represivo en contra de manifestantes que ejercían su derecho a la libre expresión, siendo dicha postura y actitud reivindicada, contraria a los principios fundacionales que rigen al PIT CNT, los sindicatos abajo firmantes proponemos la suspensión del SIFPOM de toda actividad orgánica del PIT CNT y elevar al próximo Congreso la evaluación de la expulsión del mismo”.

MOCIÓN Nº 2 – PRESENTADA POR FUM-TEP y UNTMRA-

“La Mesa Representativa Nacional Ampliada, RESUELVE:

- 1. Apoyar en todos sus términos el comunicado del Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, en tanto expresa “su enérgica condena a cualquier tipo de mecanismo represivo que pretenda resolver por esta vía los conflictos sociales”.*
- 2. Lamentar al mismo tiempo la agresión recibida por el trabajador policial, que estaba cumpliendo su tarea de servicio 222 en el BSE.*
- 3. Expresar que la MRNA no comparte el contenido del comunicado del SIFPOM.*
- 4. Rechazar en el cuadro de un concepto de amplitud y unidad del movimiento obrero, la propuesta de sanción al sindicato policial.”*

-VOTAN POR LA MOCIÓN Nº 1: AFCC, AFFUR, AFPU, ATSS, AUTE, SAG, SINTEP, SUGHU, UF, UFC

TOTAL 10 VOTOS POR LA MOCIÓN Nº1

-VOTAN POR LA MOCIÓN Nº2: AEBU, AFJU, AFUTU, COT, COFE, FANCAP, FOEMYA, FOPCU, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, ONODRA, SIFPOM, SIMA, SOIMA, SUA VEST., SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UNOTT, UNTMRA, UOC, CANELONES, COLONIA, DURAZNO, LAVALLEJA, MALDONADO, PAYSANDU, RIVERA, SALTO, SAN JOSE, TACUAREMBO, TREINTA Y TRES.

TOTAL 36 VOTOS POR LA MOCIÓN Nº2

-SE ABSTIENEN DE LAS 2 MOCIONES: ADEOM, FENAPES, FFOSE, FNM, FOEB, STIQ, SORIANO.

TOTAL 7 VOTOS POR LA ABSTENCIÓN.

RESULTA AFIRMATIVA LA MOCIÓN N°2.

- Sobre la misma temática, AUTE presenta la siguiente resolución complementaria:

“Rechazar la concepción plasmada en el comunicado del Sindicato Policial que avala los hechos represivos. Dicho comunicado va en contra de los principios y fines de nuestro PIT CNT”

- VOTAN POR LA AFIRMATIVA: ADEOM, AFCC, AFFUR, AFPU, ATSS, AUTE, COFE, FFOSE, FNM, FOEB, SAG, SIMA, SINTEP, SUGHU, UF, UFC, SORIANO.

TOTAL DE VOTOS AFIRMATIVOS 17

- VOTAN POR LA NEGATIVA: AEBU, AFJU, AFUTU, COT, FANCAP, FENAPES, FOEMYA, FOPCU, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, ONODRA, SIFPOM, SOIMA, SUA VEST, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UNOTT, UNTMRA, UOC, CANELONES, COLONIA, DURAZNO, LAVALLEJA, MALDONADO, PAYSANDU, RIVERA, SALTO, SAN JOSE, TACUAREMBO, TREINTA Y TRES.

TOTAL DE VOTOS NEGATIVOS 35

RESULTA NEGATIVA LA MOCIÓN PRESENTADA POR AUTE

- PLAN DE ACCIÓN. Se informa sobre la realización de las actividades con los candidatos a Presidente Talvi, Martínez y Lacalle, y de la necesidad de hacer un evento síntesis donde el movimiento sindical se exprese en defensa de la Negociación Colectiva y los Consejos de Salarios. En ese sentido se solicita facultar al SE a organizar un plenario de Direcciones Sindicales o evento similar, en el entorno del 16 de octubre de 2019.

En ese sentido se pone a consideración la siguiente moción de resolución:

“1. Construir un material informativo sobre la defensa de la Negociación Colectiva, en todo su sistema (Consejos de Salarios, Negociación Colectiva en el sector público y privado, etc.).

2. Convocar a un activo de delegados, en local a definir, donde se expongan los puntos de vista del movimiento obrero, para el día 16 de octubre de 2019.

3. Desarrollar todos los esfuerzos por difundir la importancia de los Consejos de Salarios, como mecanismo de distribución del ingreso, en el eje del trabajo de calidad y democracia plena para las grandes mayorías nacionales.”

SE APRUBA POR MAYORIA CON 3 NEGATIVAS Y 2 ABSTENCIONES.

Se pone a consideración la siguiente moción de resolución presentada por SINTEP:

“Incluir en el orden del día de la Mesa Representativa del mes de octubre, la posición del PIT CNT sobre las condiciones contractuales y el conjunto de las prerrogativas bajo las que se estaría instalando en territorio uruguayo la segunda fábrica de pasta de celulosa de la multinacional UPM”

SE APRUEBA POR LA AFIRMATIVA.

Montevideo, 27 de setiembre de 2019.

GM